

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniero Electrónico

A

Carlos Fernando Hernández Prada

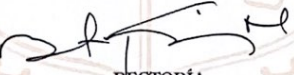
C.C. 1013588742 de Bogotá

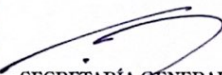
QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO, Y PREVIO AL JURAMENTO DE RIGOR, OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá D.C., a los 23 días del mes de julio de 2010


DECANATURA DE FACULTAD


RECTORÍA


SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 9607 del Folio No. 83 del Libro de Registro de Diplomas No. 10
DE LA SEDE DE BOGOTÁ FACULTAD DE INGENIERÍA

0120939

IMPRESA EN COLOMBIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE
INGENIERÍA

ACTA DE GRADO NÚMERO 20939

El Consejo de Facultad en su sesión del día 17 de junio de 2010 - Acta No. 11

CONSIDERANDO QUE

Carlos Fernando Hernández Prada

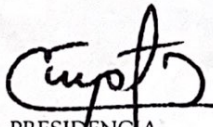
C.C. No. 1013588742 de Bogotá

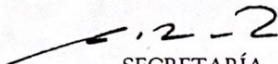
Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Ingeniero Electrónico

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 120939 consignado en el Registro No. 9607, Folio No. 83 del Libro No. 10

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá, a los 17 días del mes de junio de 2010


PRESIDENCIA
Consejo de Facultad


SECRETARÍA
Consejo de Facultad